



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-78549 ; 05-02-83561; 05-02-85293 ; 05-02-86542 ; 05-02-78953 ; 05-02-83080 y su acumulado 05-02-85796; 05-02-83838 y su acumulado 05-02-81919; 05-02-78457 ; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 1588/01, 1590/01, 395/02, 474/02, 475/02, 483/02, 530/02, 559/02, 570/02, 576/02, 577/02, 579/02 , 621/02, 623/02, 626/02; y

CONSIDERACIÓN :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja aprobar las resoluciones;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum de este Cuerpo N° **1588/01**, referida a designar a la Dra. GRACIELA RUBIOLO DE LUCERO, Leg. 16221, en un cargo de Profesor Titular dedicación simple (C. 027) en la Cátedra "A" de Derecho de la Navegación, a partir del 1° de enero de 2002 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2002, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93 ; N° **1590/01** referida a encargar a la Ab. MARIA DEL CARMEN CERUTTI, Leg. 20554, la titularidad de la Cátedra de Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (turno mañana) con retribución equivalente a Profesor Titular con dedicación exclusiva (C.005), a partir del 1° de Febrero de 2002 y hasta el 31 de Enero de 2003 y concediéndole al mismo tiempo licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Derecho Civil I, quien desempeñará estas funciones como extensión de las que cumpla con en el cargo designado por el presente; Encargar a la Ab. MARIA EUGENIA GÓMEZ DEL RÍO, Leg. 26507, la titularidad de la Cátedra de Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía (turno tarde) con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (C.007), a partir del 1° de Febrero de 2002 y hasta el 31 de Enero de 2003, con extensión de funciones en Sociología del Derecho. Encargar a la Ab. MARIA TERESA PIÑERO, Leg. 31169, la titularidad de la Cátedra de Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía (turno noche) con retribución equivalente a Profesor Adjunto

con dedicación exclusiva (C.007), a partir del 1° de Febrero de 2002 y hasta el 31 de Enero de 2003, con extensión de funciones en Derecho Político. Designar al Ab. GUSTAVO WALTER, (Leg. 31134) en un cargo docente de Prof. Adjunto Dedic. Simple (C. 031) en la Asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, con encuadramiento en Anexo II Decreto 1610/93, a partir del 1° de Febrero de 2002 y en forma interina, hasta el 31 de enero 2003. Designar a los siguientes Sres. Auxiliares Docentes en la asignatura Introducción a los Estudios de la carrera de Abogacía, con encuadramiento en Anexo II Dec.1610/93, en sendos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (C.032), a partir del 1° de Febrero de 2002 y hasta el 31 de Enero de 2003: Ab. ADRIANA ALBOHRI (Leg. 31124), Ab. MONICA ASSANDRI (Leg. 31123), Ab. JORGE BRUZZONE (Leg. 34343), Ab. DANIEL CARRION (Leg. 23340), Ab. ALEJANDRO CASSANI (Leg. 31112), Ab. STELLA M. COMAY (Leg. 31111), Ab. ANDRES CUÑADO (Leg. 23774), Ab. SILVANA CHALHUB FRAU (Leg. 31129), Ab. LIDIA DEMATTEIS (Leg. 35808), Ab. ERNESTO DE MARSILIO (Leg. 37518), Ab. LAURA ECHENIQUE (Leg. 31144), Ab. DIEGO GARCIA MONTAÑO (Leg. 38116), Ab. GLADYS GAUNA DONALISIO (Leg. 31964), Ab. MONICA IBARRA (Leg. 27508), Ab. MANFREDO KOESSL (Leg. 34513), Ab. CARLOS KRAUTH (Leg. 35192), Ab. LILIA KRAUTH (Leg. 31142), Ab. PATRICIA LEIVA (Leg. 33723), Ab. VILMA LUNA (Leg. 31161), Ab. ESTEBAN LLAMOSAS (Leg. 37083), quien cumplirá tales funciones como extensión de su actual situación de revista, Ab. ETELVINA MAGRIS de FICARRA (Leg. 34443), Ab. LILIANA MANTOVANI (Leg. 32409), Ab. ADRIANA MARCIAL (Leg. 29851), Ab. CLAUDIO MAQUIEIRA (Leg. 23425), Ab. CLAUDIA MEDINA (Leg. 33673), Ab. MARCELO LUIS MILONE, (Leg. 37606) ; Ab. SUSANA OJEDA de SPOSATO (Leg. 31192), quien cumplirá tales funciones como extensión de su actual situación de revista, Ab. NILDA OLIVA (Leg. 32868), Ab. ADRIANA RAFFAELI (Leg. 28882), Ab. FEDERICO ROBLEDO (Leg. 31174), Ab. GUSTAVO SANCHEZ (Leg. 31182), quien cumplirá tales funciones como extensión de su actual situación de revista; Ab. HUGO TITO (Leg. 38117), Ab. TANIA VACA NARVAJA (Leg. 37516), quien cumplirá tales funciones como extensión de su actual situación de revista; Ab. MARIA TERESA VOCOS (Leg. 32865). Disponer que los Sres. Docentes designados en art. 2° y 3° de la presente Resolución perciban por el período que va del 1° de Febrero de 2002 y hasta el 30 de Junio de 2002 (cinco meses) una asignación complementaria hasta alcanzar retribución equivalente a Profesor Titular con dedicación exclusiva (005). Disponer que el Sr. Ab. Gustavo Walter, designado por el Art. 4° de la presente Resolución, perciba por el período que va del 1 de Febrero de 2002 y hasta el 30 de Junio de 2002, una asignación complementaria hasta alcanzar retribución equivalente a Prof. Adjunto Dedic. Semi-exclusiva (C.020). Disponer que los Sres. Auxiliares Docentes designados por el Art. 5° de la presente Resolución perciban por el período que va del 1° de Febrero de 2002 y hasta el 30 de Junio de 2002 (cinco meses) una asignación complementaria consistente en la suma de PESOS CIEN (\$100) NETA DE BOLSILLO ; N° **395/02** , referida a designar en un cargo de Profesor Titular Interino Encargado de la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Privado II, al Dr. DOMINGO ANTONIO

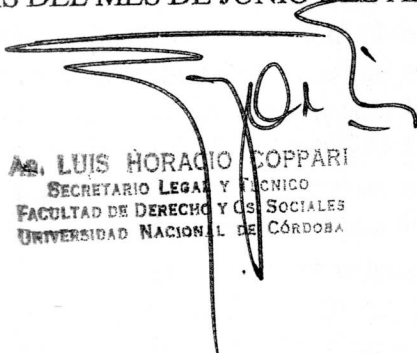
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VIALE, Leg. 9411, con extensión de funciones en Derecho Civil II, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, quién cumplirá tales funciones con su actual cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en la asignatura en Derecho Civil II; **Nº 474/02**, referida a designar en un cargo de Profesor Titular Interino Encargado de la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Constitucional (Plan 2000) al Dr. MIGUEL ANGEL ORTIZ PELLEGRINI, Leg. 14580, con extensión de funciones en Derecho Constitucional (Plan 1992), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, si esto último ocurriere antes, quién cumplirá tales funciones con su actual cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en la Asignatura Derecho Constitucional; **Nº 475/02**, referida a designar en un cargo de Profesor Titular Interino Encargado de la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Público, Provincial y Municipal (Plan 2000) al Dr. ALFREDO E. MOONEY, Leg. 11197, con extensión de funciones en Derecho Público Provincial y Municipal (Plan 1992), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, si esto último ocurriere antes, quién cumplirá tales funciones con su actual cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en la Asignatura Derecho Público, Provincial y Municipal; **Nº 483/02**, referida a designar interinamente al Ab. FEDERICO MARTIN ARCE, Leg. 37117, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (código 034) en la Cátedra "A" de Derecho Procesal Civil, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, quién cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista en la U.N.C.; **Nº 530/02**, referida a rectificar el art. 2º de la resolución Nº 42/02 del H.C.D. referido a la designación del Ab. JORGE BRUZZONE, Leg. 34.343, donde dice: "Cát "A", debe decir: **Cát. "B"**, manteniendo el resto del párrafo de la designación de Ayudante de Primera con dedicación simple (código 034), sin modificación; **Nº 559/02**, referida a designar interinamente a la Ab. MARIA SOLEDAD INAUDI, Leg. 39223, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (código 034) en la asignatura Derecho Civil IV, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si esto último ocurriere antes, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto Nº 1610/93; **Nº 570/02**, referida a aceptar la renuncia presentada por el señor Profesor Dr. SERGIO GUSTAVO GUESTRIN, como miembro titular de la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Expresar señor Profesor Dr. SERGIO GUSTAVO GUESTRIN el más profundo agradecimiento por la labor realizada y su valioso aporte a la Honorable Junta Electoral de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.; **576/02**, referida a designar interinamente a la Ab. SUSANA GABRIELA GARCIA, Leg. 39343, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (código 034) en la Cátedra "C" de Derecho Procesal Penal, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2003, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93; **Nº 577/02**, referida a dejar sin

efecto, a partir de la fecha , la licencia sin goce de haberes por desempeño en funciones superiores de gobierno, concedida por Resolución N° 305/00, al Ab. MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ JUAREZ, Leg. 36652, reintegrándolo en consecuencia a su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. 034), por concurso, en la Cátedra "A" de Derecho Procesal Civil ; N° 579/02, referida a conceder al Ab. ANGEL E. VILLAGRA, Leg. 23.424, régimen de dedicación semiexclusiva en su cargo de Profesor Adjunto, en la Cátedra "B" de Introducción al Derecho, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2003, o hasta la provisión del cargo mediante concurso, si ésto último ocurriere antes, reconociéndole al mismo tiempo , en forma excepcional y por única vez, conforme Ordenanza HCS 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de abril último y hasta ayer, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Dec. N° 1610/93 ; **621/02** , referida a designar al Sr Profesor Emérito Dr. MANUEL FERNANDO MARTINEZ PAZ, Leg. 4726, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C.005), a partir del 5 de mayo de 2002 y por un nuevo período conforme al Art. 5° de la ord. H.C.S. 10/91 (t.o. 1997), con imputación presupuestaria a crédito de la Facultad en inc. I, a los fines de dar cumplimiento a las tareas que da cuenta el plan oportunamente presentado ; **623/02** , referida a rectificar el art. 1° de la Resolución N° 45/02 del H.C.D. referido a la a la asignatura de Teoría General del Proceso , donde dice : "*Cátedra "A" Profesor Titular Encargado de Cátedra Dedicación Simple (027) : Ab. Rosa Angélica Avila paz de Robledo, Leg. 12946*", debe decir : "*Cátedra "A" Profesor Titular Dedicación Simple (027) : Ab. Rosa Angélica Avila paz de Robledo, Leg. 12946*" , N° **626/02** , referida adejar sin efecto a partir del 1 de junio de 2002, la designación de la Ab. RAMONA ESTELA JOFRE, Leg. Leg. 39.125, dispuesta por Resolución H.C.D. N° 42/02.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Secretaría Académica, Departamentos de Derecho Comercial, Derecho Procesal, Derecho Público, Derecho Civil, Estudios Básicos y Junta Electoral a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA


DR. RAMON A. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 154/02.-